



Factura: 001-002-000068759



20191701059P05576

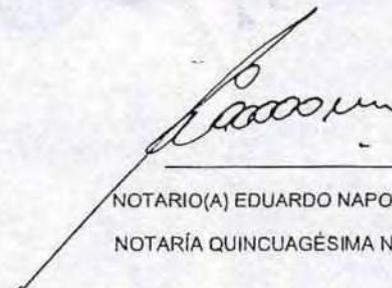


NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701059P05576						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (12:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GALARZA BONILLA VANESA LIGIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205140047	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	LOOR IDROVO JOSENKA ANAHI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755407648	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALVACHI GALARZA CARLOS FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714211628	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	ORTEGA MALDONADO ALVARO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103530473	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7500,00						


 NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
 NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA AGUIDOS SECURITY COMPAÑÍA LIMITADA
AGUIDOSSECURITY CIA.LTDA
OTORGADA POR
VANESA LIGIA ELENA GALARZA BONILLA Y OTROS
A FAVOR DE
CARLOS FABIAN CALVACHI GALARZA
ORTEGA MALDONADO ALVARO XAVIER
CUANTIA \$ 7.500**

Di 3 Copias

J.E.L.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes ocho (8) de Noviembre del año dos mil diecinueve, ante mí Doctor EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS, NOTARIO QUINCUGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, comparecen en calidad de Cedentes la señorita VANESA LIGIA ELENA GALARZA BONILLA, de estado civil soltera, de profesión Licenciada, de veinte y



nueve años de edad, domiciliada en la calle Joaquín Lalama Oe diez –uno seis nueve y Eugenio Espejo de esta ciudad de Quito, correo electrónico: ashlezka@yahoo.com, teléfono: cero nueve ocho cero cero cero dos ocho siete cero, y la señorita JOSENKA ANAHI LOOR IDROVO, soltera, profesión estudiante, de diecinueve años de edad, domiciliada en el Puente número seis, Francisco de Paula y José María Flores, de esta ciudad de Quito, correo electrónico: anahyloor21@gmail.com, teléfono: cero nueve cinco ocho ocho dos cero ocho siete ocho, y por otra parte en Calidad de Cesionarios el señor CARLOS FABIAN CALVACHI GALARZA, de estado civil casado, pero con disolución de la sociedad conyugal, según documento que se agrega como habilitante, ocupación empleado privado, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado en la calle en la calle Joaquín Lalama OE diez – ciento sesenta y nueve y Eugenio Espejo de esta ciudad de Quito, correo electrónico: cccgalarza2010@hotmail.com, teléfono: cero nueve nueve nueve tres siete siete seis siete uno cuatro, y señor ALVARO XAVIER ORTEGA MALDONADO, de estado civil soltero, ocupación Ingeniero Industrial, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en la calle Jose Bustamante tres – sesenta y dos y Benjamín Carrión, de esta ciudad de Quito, correo electrónico: xavier0223@gmail.com, teléfono: cero nueve nueve cinco nueve uno cero nueve ocho cero, cada uno de ellos, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerle

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



doy fe, en virtud de que me presenta su documento de identidad, cuyas copias certificada y la información procedo a convalidar bajo sus expresos consentimientos en el sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección de Registro Civil Identificación y Cedulación en Línea, cuyas impresiones piden que se agregue como documento habilitante; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte las señoras: GALARZA BONILLA VANESA LIGIA ELENA, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cinco uno cuatro cero cero cuatro guión siete (120514004-7.- LOOR IDROVO JOSENKA ANAHI, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número uno siete siete cuatro cero siete seis cuatro guión ocho (175540764-8), todas por sus propios derechos a quienes en adelante se les podrá llamar "Cedentes"; y por otra parte: el señor CALVACHI GALARZA CARLOS FABIAN, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro dos uno uno seis dos guión ocho (171421162-8), de estado civil casado, con la señora JIMENA TERESA LUGUAÑA JUNIA, quienes mediante Acta Notarial celebrada el veinte y dos de mayo de dos mil dieciocho, ante el Doctor Carlos Mosquera Pazmiño,

Notario de la Notaria Trigésima Cuarta del Cantón Quito, se declaró **DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** entre los mencionados cónyuges, misma que se encuentra marginada en el acta de inscripción de matrimonio con fecha veinte y ocho de mayo de dos mil dieciocho, el señor **ORTEGA MALDONADO ALVARO XAVIER** de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número cero uno cero tres cinco tres cero cuatro siete guión tres (010353047-3), por sus propios derechos a quienes en adelante se le podría llamar también "Cesionarios"; los comparecientes son domiciliados en el cantón Quito, plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **AGUIDOS SECURITY COMPAÑIA LIMITADA AGUIDOSSECURITY CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo del Cantón Quito, el veinte y cuatro de enero del dos mil diecinueve, ante el Abogado Edison Santiago Álvarez Altamirano, la misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y nueve de enero del dos mil diecinueve.- b) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **AGUIDOS SECURITY COMPAÑIA LIMITADA AGUIDOSSECURITY CIA.LTDA.**, celebrada a los seis días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, aprobó por unanimidad autorizar lo siguiente.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos; uno) La señora **LOOR IDROVO JOSENKA ANAHI**, de estado civil soltera, debidamente autorizada por la Junta General de Socios de seis de noviembre de dos mil diecinueve, cede la

Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

totalidad de sus quinientas (500) participaciones que posee en la compañía AGUIDOS SECURITY COMPANIA LIMITADA AGUIDOSSECURITY CIA.LTDA., a favor del señor CALVACHI GALARZA CARLOS FABIAN.- Dos) La señora GALARZA BONILLA VANESA LIGIA ELENA, de estado civil soltera, debidamente autorizada por la Junta General de Socios de seis de noviembre de dos mil diecinueve, cede de las nueve mil participaciones que posee en la compañía AGUIDOS SECURITY COMPANIA LIMITADA AGUIDOSSECURITY CIA.LTDA., cinco mil (5,000) participaciones a favor del señor CALVACHI GALARZA CARLOS FABIAN.- Tres) La señora GALARZA BONILLA VANESA LIGIA ELENA, de estado civil soltera, debidamente autorizada por la Junta General de Socios de seis de noviembre de dos mil diecinueve, cede de las nueve mil participaciones que posee en la compañía AGUIDOS SECURITY COMPANIA LIMITADA AGUIDOSSECURITY CIA.LTDA., dos mil (2,000) participaciones a favor del señor ORTEGA MALDONADO ALVARO XAVIER; la transferencia de la cesión incluye todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de participaciones el capital de la Compañía AGUIDOS SECURITY COMPANIA LIMITADA AGUIDOSSECURITY CIA.LTDA., queda integrado de la siguiente manera-----



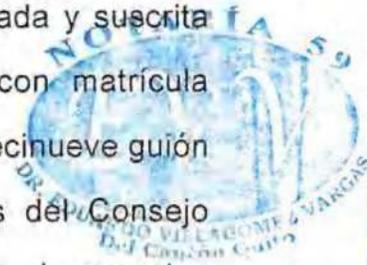
<u>SOCIO</u>	NÚMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES	NÚMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR LA SRA LOOR IDROVO JOSENKA ANAHI A FAVOR DEL SR. CALVACHI GALARZA CARLOS FABIAN	NÚMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR LA SRA. GALARZA BONILLA VANESA LIGIA ELENA A FAVOR DEL SR. CALVACHI GALARZA CARLOS FABIAN	NÚMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR LA SRA. GALARZA BONILLA VANESA LIGIA ELENA A FAVOR DEL SR. ORTEGA MALDONADO ALVARO XAVIER	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
LOOR IDROVO JOSENKA ANAHI	500					
GALARZA BONILLA VANESA LIGIA ELENA	9,000				2,000	2,000
CALVACHI GALARZA CARLOS FABIAN		500	5,000		5,500	5,500
ORTEGA MALDONADO ALVARO XAVIER				2,000	2,000	2,000
CASCO BONILLA AMPARITO DEL PILAR	500				500	500
TOTAL	10,000				10,000	10,000

CUARTA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada participación en esta cesión es de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00) por cada participación cedida, que el cesionario declara haber recibido del cedente a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- **QUINTA.- DOCUMENTO HABILITANTE:** Se anexa como habilitante el acta de la junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el seis de noviembre de dos mil diecinueve.- **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos,

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del Cedente.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo".- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra formulada y suscrita por la Abogada Daniela Andrade Correa, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diecinueve guión uno uno seis, afiliado al Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leídas que le fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.



VANESA LIGIA ELENA GALARZA BONILLA

C.C. 120514004-7

JOSENKA ANAHI LOOR IDROVO

C.C. 175540764-8



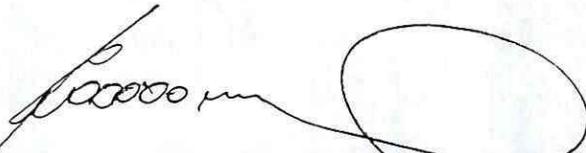
CARLOS FABIAN CALVACHI GALARZA

C.C. 141421625



ALVARO XAVIER ORTEGA MALDONADO

C.C. 0103530473



DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GALARZA BONILLA VANESA LIGIA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR CHILLANES
FECHA DE NACIMIENTO **1990-06-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 120514004-7




ICM 19 07 1310 25 279

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALARZA QUINATO SEGUNDO MESAAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BONILLA MARIA GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2019-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-29

V4343V4242

001817008

FORMA DE COPIA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 F JULITA No. 0010 - 065 CERTIFICADO No. 1205140047 CEDULA No.

GALARZA BONILLA VANESA LIGIA ELENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOS RIOS
CANTÓN: MONTALVO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: MONTALVO / SABANETA




[Handwritten Signature]

120514004-7
09180002870

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles Quilba

[Handwritten Signature] 8 NOV 2019

Dr. Eduardo Villacónmez Vargas
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1205140047

Nombres del ciudadano: GALARZA BONILLA VANESA LIGIA ELENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALARZA QUINATOA SEGUNDO MESIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BONILLA MARIA GUADALUPE

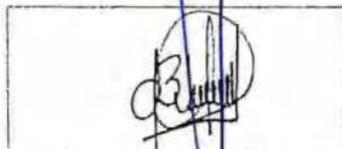
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROBERTO CESAR MORA JIJON - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-274-67753



193-274-67753

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR IDROVO JOSENKA ANAHI
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHILLOGALLO
 FECHA DE NACIMIENTO **2000-03-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **175540764-8**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4533V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR MOREIRA WILTER JONKER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IDROVO CORAISACA BLANCA NIEVES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-09-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-06








DR. EDUARDA VILLAGÓMEZ VARGAS
 Del Canton Quito

Loor Jose Anahi
175540764-8
0958820878




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 

0010 F JUNTA N.º **0010 - 333** **1755407648**
 CERTIFICADO N.º CEDULA N.º

LOOR IDROVO JOSENKA ANAHI
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PARROQUIA: **BELISARIO QUEVEDO**
 ZONA: **2**



NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en foja(s) útiles Quito, a


8 NOV 2019
 Dr. Eduarda Villagómez Vargas
 NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1755407648

Nombres del ciudadano: LOOR IDROVO JOSENKA ANAHI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOOR MOREIRA WILTER JONNER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IDROVO CORAISACA BLANCA NIEVES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROBERTO CESAR MORA JIJON - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-274-72867



194-274-72867

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171421162-8
APELLIDOS Y NOMBRES CALVACHI GALARZA CARLOS FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO BOLIVAR CHILLANES CHILLANES
FECHA DE NACIMIENTO 1976-11-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRES
ESTADO CIVIL CASADO
JIMENA TERESA
LUGAR DE NACIMIENTO JUNIA



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION BACHILLER TECNICO

V4443V244X

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CALVACHI GAVIDIA SEGUNDO MARTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GALARZA QUINATO MARIA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO

2019-03-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-03-06

2019-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

2029-03-06

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0009 M JUNTA No.

0009 - 161 CERTIFICADO No.

1714211628 CEDULA No.

CALVACHI GALARZA CARLOS FABIAN APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: TUMBACO

ZONA: 1

Handwritten signature and numbers: 1714211628, 0993467014



NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en foja(s) útiles

Handwritten signature

8-NOV-2019

Dr. Eduardo Villagómez Vargas NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714211628

Nombres del ciudadano: CALVACHI GALARZA CARLOS FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TECNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUGUAÑA JUNIA JIMENA TERESA

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 2005

Nombres del padre: CALVACHI GAVIDIA SEGUNDO MARTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GALARZA QUINATOA MARIA ROSA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE



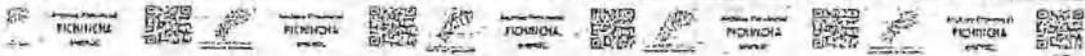
Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2019
 Emisor: ROBERTO CESAR MORA JIJON - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-274-67940

 196-274-67940

Lcdo. Vicente Taiano G.
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO
QUITO

En **QUITO**, provincia de **CINCO PICHINCHA**, pag. **262**, Acta **662** de **ABRIL**, del dos mil **CINCO**, hoy día **UNO** de **ABRIL**, El que suscribe, Jefe de Registro Civil

exfiende la presente acta de inscripción de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CARLOS FABIAN CALVACHI GALARZA, nacido en **CHILLANES-BOLIVAR 16**, de **NOVIEMBRE** de **1976**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de profesión **COMERCIANTE**, con Cédula No. **171421162-8**, domiciliado en **QUITO** de estado anterior **SOLTERO**, hijo de **SEGUNDO CALVACHI** y de **MARIA GALARZA**

JIMENA TERESA LUGUANA JUNIA, nacida en **NAYON-PICHINCHA** el **15** de **JUNIO** de **1984**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de profesión **Q. DOMESTICOS**, con Cédula No. **171527607-5** domiciliada en **QUITO**, de estado anterior **SOLTERA**, hija de **SEGUNDO LUGUANA** y de **MARIA JUNIA**

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO, **FECHA: 01 de ABRIL DEL 2005.**

En este matrimonio reconocieron a su **hij** **llamad**

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

NOTARIA 59
EDUARDO M. LAGOMEZ VARGAS
Del C...

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: SEMPERTEGUI ANDRADE XIMENA MONSERRATH

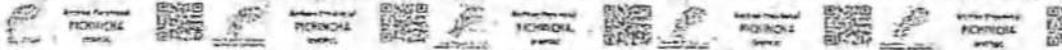
N° de certificado: 181-165-82562

181-165-82562

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RAZÓN: Por Escritura Pública, realizada en la NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, de fecha, 30 de marzo del 2015, el matrimonio de: CARLOS FABIAN CALVACHI GALARZA con JIMENA TERESA LUGUAÑA JUNIA, celebrán CAPTULACIONES MATRIMONIALES.- Quito, 07 de abril del 2015.- Documento que se archiva con el N.º 2015-43.- Especie Valorada N.º 68199.- Jsu.



La separación conyugal judicialmente autorizada de los conyuyentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez, cuya copia se archiva.

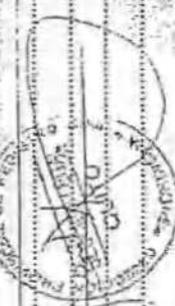
..... de

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva.

..... de

f)
RAZÓN: Por acta NOTARIAL celebrada en la NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, de fecha, 22 de mayo del 2018, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: CARLOS FABIAN CALVACHI GALARZA con JIMENA TERESA LUGUAÑA JUNIA.- Quito, 28 de mayo del 2018.- Documento que se archiva con el N.º 2018-791. Sticker.- 541952. NUT 2018-643025.FGZ.



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
N.º 0065199
SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS
CODIGO ORIGINAL

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: SEMPETEGUI ANDRADE XIMENA MONSERRATH

N.º de certificado: 181-165-82562



181-165-82562

Ing. Jorge Troya Fuerbes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 010353047-3

CIUDADANIA: ECUATORIANA
NOMBRES Y APELLIDOS: ORTEGA MALDONADO ALVARO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1961-02-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: ING. INDUSTRIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ORTEGA DANIEL GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MALDONADO MARIA DE LA SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA - DUPLICADO
2011-10-28
FECHA DE EXPIRACION: 2021-10-28

V4333V3222

060787213

Director General: *[Signature]*
Firma del Cédula: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Sec. 2019 y Desc. de Autoridad del CPC
010353047-3 009-0318

ORTEGA MALDONADO ALVARO XAVIER
AZUAY CUENCA
CAÑARIBAMBA

0 USD

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 000
28/09/2019 13:26:04

6243343

[Signature]
0103530473
0935810980



NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en (....) foja(s) útiles
Quito

[Signature] 8 NOV 2019

Dr. Eduardo Villalón Vargás
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103530473

Nombres del ciudadano: ORTEGA MALDONADO ALVARO XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORTEGA DANIEL GERARDO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MALDONADO MARIA DE LA SOLEDAD

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROBERTO CESAR MORA JIJON - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-274-67861



194-274-67861

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGUIDOS SECURITY COMPAÑIA LIMITADA AGUIDOSSECURITY CIA.LTDA.**

CELEBRADA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019



En el cantón Quito, a los 06 días del mes de noviembre de 2019, en las calles Joaquín Lalama 169 y Eugenio Espejo, casa 4, frente a la iglesia San Vicente, con correo electrónico aguidos161176@gmail.com número de teléfono 024501778, a las once horas y treinta minutos, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los siguientes socios de la Compañía **AGUIDOS SECURITY COMPAÑIA LIMITADA AGUIDOSSECURITY CIA.LTDA.**

1. La señora **CASCO BONILLA AMPARITO DEL PILAR** de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número 172676245-1, representando a **QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. (500).**
2. La señora **GALARZA BONILLA VANESA LIGIA ELENA**, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número 120514004-7, representando a **NUEVE MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. (9.000).**
3. La señora **LOOR IDROVO JOSENKA ANAHI**, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número 175540764-8, representando a **QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. (500).**

Preside la sesión la Presidenta la señora **CASCO BONILLA AMPARITO DEL PILAR**, y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General de la Compañía la señora **GALARZA BONILLA VANESA LIGIA ELENA**, quien procede a constatar a los asistentes, y manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

La Presidenta señala que por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación la Presidenta informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre lo siguiente:

PRIMER PUNTO: La cesión de quinientas (500) participaciones de la señora **LOOR IDROVO JOSENKA ANAHI**, que posee en la compañía **AGUIDOS SECURITY COMPAÑIA LIMITADA AGUIDOSSECURITY CIA.LTDA.**, a favor del señor **CALVACHI GALARZA CARLOS FABIAN**, hecho que se pone a consideración de la Junta General.

La Junta General luego de revisar la moción aprueba por unanimidad que se realice la cesión de las participaciones a favor del señor **CALVACHI GALARZA CARLOS FABIAN**.

SEGUNDO PUNTO.- La cesión de cinco mil (5.000) participaciones de la señora **GALARZA BONILLA VANESA LIGIA ELENA**, que posee en la compañía **AGUIDOS SECURITY COMPAÑIA LIMITADA AGUIDOSSECURITY CIA.LTDA.**, a favor del señor **CALVACHI GALARZA CARLOS FABIAN**, hecho que se pone a consideración de la Junta General.

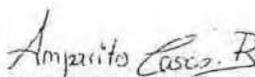
La Junta General luego de revisar la moción aprueba por unanimidad que se realice la cesión de las

participaciones a favor del señor CALVACHI GALARZA CARLOS FABIAN.

TERCER PUNTO.- La cesión de dos mil (2.000) participaciones de la señora GALARZA BONILLA VANESA LIGIA ELENA, que posee en la compañía AGUIDOS SECURITY COMPAÑIA LIMITADA AGUIDOSSECURITY CIA.LTDA., a favor del señor ORTEGA MALDONADO ALVARO XAVIER, hecho que se pone a consideración de la Junta General.

La Junta General luego de revisar la moción aprueba por unanimidad que se realice la cesión de las participaciones a favor del señor ORTEGA MALDONADO ALVARO XAVIER.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 13:15 pm se reinstala la Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica


CASCO BONILLA AMPARITO DEL PILAR
C.C.172676245-1


GALARZA BONILLA VANESA LIGIA ELENA
C.C.120514004-7


LOOR IDROVO JOSENKA ANAHI
C.C.175540764-8

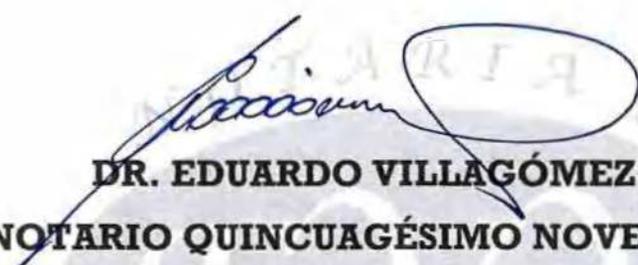
RAZON: Certifico que los datos arriba contenidos son exactamente iguales a los originales, mismo que reposa en los archivos de la compañía y a los cuales me remito en caso necesario.


GALARZA BONILLA VANESA LIGIA ELENA
SECRETARIA
AGUIDOS SECURITY COMPAÑIA LIMITADA AGUIDOSSECURITY CIA.LTDA.

Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada de la escritura pública de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AGUIDOS SECURITY COMPAÑÍA LIMITADA AGUIDOSSECURITY CIA.LTDA OTORGADA POR VANESA LIGIA ELENA GALARZA BONILLA Y OTROS A FAVOR DE CARLOS FABIAN CALVACHI GALARZA y ORTEGA MALDONADO ALVARO XAVIER.-** Quito. ocho de Noviembre del año dos mil diecinueve.


DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



Dr. Eduardo Villagómez Vargas



Factura: 003-001-000068043



20191701010002181

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701010002181

MATRIZ	
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (13:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AGUIDOS SECURITY COMPAÑIA LIMITADA AGUIDOSSECURITY CIA.LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701010P00404

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LLUGSHA PILLALAZA DARWIN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721305579
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701059P05576


 Mgs. E. Santiago Alvarez A.
 NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
 NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO
Notario 10
 Mgs. E. Santiago Alvarez A.

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO**

RAZON.- Siento la de que, al margen de la Escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA AGUIDOS SECURITY COMPAÑIA LIMITADA AGUIDOSSECURITY CIA. LTDA, celebrada el veinticuatro de enero del dos mil diecinueve, ante mí Magíster Santiago Álvarez Altamirano, Notario Décimo del Cantón Quito, cuyos protocolos se encuentra a mí cargo. Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES de fecha ocho de noviembre del dos mil diecinueve, ante el doctor EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS, Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito, con protocolo número 20191701059P05576. Quito hoy día 15 de noviembre del dos mil diecinueve.


MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
Mgs. E. Santiago Álvarez
NOTARIO 10
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO
Mgs. E. Santiago Álvarez A.

TRÁMITE NÚMERO: 79153



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	189896
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	555
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUGÉSIMA NOVENA /QUITO /08/11/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUIDOS SECURITY COMPAÑÍA LIMITADA AGUIDOSSECURITY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE VANESA LIGIA ELENA GALARZA BONILLA TRANSFIERE 7000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 5000 A CARLOS FABIAN CALVACHI GALARZA Y 2000 A ALVARO XAVIER ORTEGA MALDONADO..- LA CEDENTE JOSENKA ANAHI LOOR IDROVO TRANSFIERE 500 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL CESIONARIO CARLOS FABIAN CALVACHI GALARZA..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 9 DEL LIBRO DE COMPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2019..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103